



ante el Notario Decimo del cantón Guayaquil, el veintiocho de Noviembre de mil novecientos ochenta, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el diez de febrero de mil novecientos ochenta y uno, se constituyó la compañía **INMOBILIARIA MARSELLA C. LTDA.**; b) La Junta General Extraordinaria (universal) de socios de **INMOBILIARIA MARSELLA C. LTDA.**, en sesión celebrada el tres de Diciembre del año dos mil trece, por resolución unánime, acordó reformar el Artículo Segundo de los Estatutos Sociales, tal cual consta del acta adjunta, resolviéndose también autorizar al compareciente, en su calidad de Gerente y representante legal, para que otorgue la escritura correspondiente y obtenga el perfeccionamiento de tales resoluciones. La Junta General Extraordinaria (Universal) de socios, en sesión celebrada el tres de Diciembre del dos mil trece y en cumplimiento de lo acordado en ella, declara: Uno.- Que queda reformado el Artículo Segundo de los Estatutos Sociales, en los términos que constan en la referida Acta de Junta General Extraordinaria (universal) de socios, celebrada el tres de Diciembre del dos mil trece, **DECLARACION JURAMENTADA.**- El representante legal de la compañía, **BAJO JURAMENTO** declara que la Junta General Extraordinaria (universal) por unanimidad aprobó la reforma del artículo Segundo del Estatuto., que la compañía no es contratista de obras públicas con el estado. **CLÁUSULA TERCERA: DOCUMENTOS HABILITANTES.**- Se acompañan, para que sean agregados a la matriz de esta escritura, como documentos habilitantes, la copia certificada del Acta de Junta General Extraordinaria (universal) de socios de **INMOBILIARIA MARSELLA C. LTDA.**, celebrada el tres de Diciembre del año dos mil trece; el nombramiento debidamente inscrito del compareciente como Gerente y representante legal de dicha compañía. **CLÁUSULA FINAL.**- Agregue usted, señor Notario, las demás cláusulas de estilo necesarias para la completa validez y firmeza de este instrumento. Firma) Abogado Carlos Vera Villavicencio. ESTA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA (UNIVERSAL) DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA MARSELLA C. LTDA. CELEBRADA EL 3 DE DICIEMBRE DEL 2013.-

En la ciudad de Guayaquil, el tres de diciembre del dos mil trece, a las 10H00, en el local social de la compañía, en la calle Machala No. 1004, se reúnen los socios de la Compañía INMOBILIARIA MARSELLA C. LTDA., a saber: Sra. SONIA JUDITH LIMA CEVALLOS, por sus propios derechos como propietaria de 5.000 participaciones de US\$1.00 cada una, o sea US\$5,000.00 del capital social; y el Ing. NELSON EDUARDO SOTOMAYOR AVEGNO, por sus propios derechos como propietario de 5.000 participaciones de US\$1.00 cada una, o sea US\$5,000.00 del capital social. Preside la sesión la Presidenta de la compañía Sra. Sonia Judith lima Cevallos y actúa como secretario el Gerente Ing. Nelson Eduardo Sotomayor Avegno.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía que asciende a US\$10,000.00.- De inmediato toma la palabra la Presidenta y manifiesta que esta junta ha sido convocada personalmente y que en vista de que se encuentra presente la totalidad de los socios, antes de continuar con la misma deben expresar su conformidad para conocer y resolver sobre: Modificación del Objeto Social de la compañía. Los socios deliberan sobre el particular y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria para tratar y resolver sobre el punto antes indicado en razón de estar suficientemente informados. De inmediato toma la palabra la Presidenta y declara instalada la sesión.- La Presidenta expresó la conveniencia de modificar el Objeto Social de la compañía. En tal virtud, presentó a la consideración de la Junta de Socios la siguiente proposición:

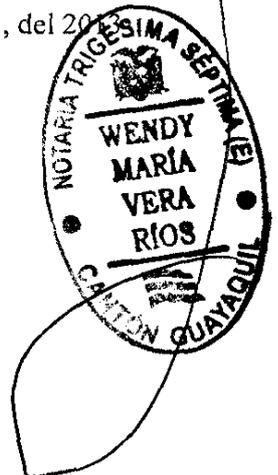
Refórmase el ARTÍCULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL de los estatutos de la sociedad, el cual quedará así: "ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL: La compañía tendrá como objeto principal el arrendamiento, mantenimiento, remodelación, avalúo, administración de bienes inmuebles propios o por cuenta de otros, el ejercicio de representaciones, agencias y comisiones; y en fin la realización de todos los actos y contratos civiles y mercantiles relacionados con el objeto social permitidos por las leyes del Ecuador." Luego de las deliberaciones correspondientes los socios deciden por unanimidad aprobar la anterior proposición.- No habiendo nada más que tratar se declaró terminada la sesión y se hizo un receso para la redacción de esta Acta. Reinstalada la sesión se leyó esta Acta, se aprobó por unanimidad y la firmaron en señal de conformidad.-

Sra. Sonia Judith Lima Cevallos.- Presidenta, Ing. Nelson Eduardo Sotomayor Avegno.- Gerente-Secretario.

Es fiel copia del original que consta en los libros de la compañía. Diciembre 3, del 2013



Ing. NELSON EDUARDO SOTOMAYOR AVEGNO  
Gerente-Secretario



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA DE N.º 090083123-1

CIUDADANÍA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
**SOTOMAYOR AVEGNO NELSON EDUARDO**  
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO  
**GUAYAS GUAYAQUIL PEDRO CARBO CONCEPCION 1945-02-11**  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO M  
 ESTADO CIVIL CASADO  
 SONIA  
 LIMA




INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SOTOMAYOR BOLIVAR  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE AVEGNO ITALIA  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN GUAYAQUIL 2013-08-27  
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-08-27

PROFESIÓN ECONOMO  
 E112312222

NOTARIA TRIGESIMA SEXTA  
 WENDY MARIA VERA DIOS  
 CANTÓN GUAYAQUIL

DIRECTOR GENERAL  
 FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

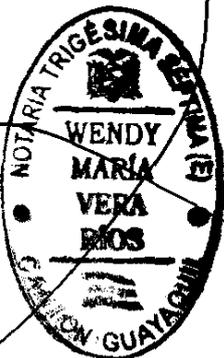
**060**  
**060 - 0055**      **0900831231**  
 NÚMERO DE CERTIFICADO      CÉDULA  
**SOTOMAYOR AVEGNO NELSON EDUARDO**

GUAYAS      CIRCUNSCRIPCIÓN 3  
 PROVINCIA      CARBO/CONCEPCION  
 GUAYAQUIL      -      ZONA  
 CANTÓN      (.) PRESIDENTE DE LA JUZA




CIUDADANA (O):  
 Este documento acredita que usted  
 sufragó en las Elecciones Generales  
 17 de Febrero de 2013  
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

NOTARIA TRIGESIMA SEXTA  
 WENDY MARIA VERA DIOS  
 CANTÓN GUAYAQUIL



INMOBILIARIA MARSELLA C. LTDA.  
Guayaquil- Ecuador. Capital: US\$10.000,00

Guayaquil, 16 de Agosto del 2013



Señor Ingeniero  
NELSON EDUARDO SOTOMAYOR AVEGNO  
Ciudad

Muy estimado ingeniero:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria (Universal) de Socios de la compañía INMOBILIARIA MARSELLA C. LTDA. celebrada el 15 de Agosto del 2013, tuvo el acierto de reelegir a usted para el cargo de GERENTE de la Compañía, por el período de CINCO AÑOS, como lo determinan los Estatutos Sociales. Por consiguiente, en virtud de este Nombramiento, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la mencionada compañía, actuando solo o conjuntamente con el Presidente.

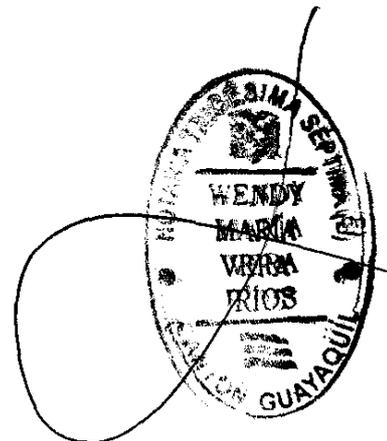
La escritura pública en la que constan las atribuciones vigentes de los Administradores de Inmobiliaria Marsella C. Ltda. fue otorgada el 28 de Noviembre de 1980, ante el Notario Décimo del cantón Guayaquil doctor Ovidio Correa Bustamante, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 10 de Febrero de 1981.

Muy Atentamente,

  
Sonia Lima Cevallos de Sotomayor  
PRESIDENTA  
C.C. No. 0900169764

RAZÓN: Acepto el cargo de Gerente de la compañía INMOBILIARIA MARSELLA C.LTDA.  
Guayaquil, Agosto 16 del 2013

  
Ing. Nelson Eduardo Sotomayor Avegno  
C.C. No. 0900831231



# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 37.888  
FECHA DE REPERTORIO: 16/ago/2013  
HORA DE REPERTORIO: 13:30

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciseis de Agosto del dos mil trece queda transcrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía INMOBILIARIA MARSELLA C. LTDA., a favor de NELSON EDUARDO SOTOMAYOR AVEGNO, de fojas 115.834 a 115.836, Registro Mercantil número 16.161.

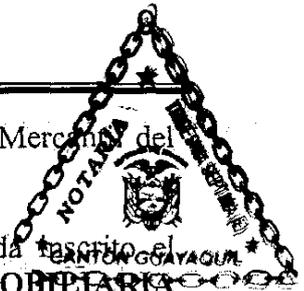
ORDEN: 37888



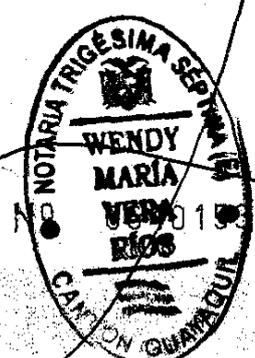
Guayaquil, 21 de agosto de 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Ab. Nuria Butiá M.  
REGISTRADORA MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)





# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 09505099356001

RAZON SOCIAL: INMOBILIARIA MARSELLA CIA.LTDA

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: SOTOMAYOR AVEGNO NELSON EDUARDO

CONTADOR: PACHECO GARCIA W'GBERTO OSWALDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	18/02/1991	FEC. CONSTITUCION:	18/02/1991
FEC. INSCRIPCION:	10/02/1991	FEC. ACTUALIZACION:	30/02/1997

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCION PRINCIPAL:

RIORAZO GUAYAS CANTON GUAYAS DEL PARAGUAI NUEVE DE OCTUBRE Calle AV. MACIADA  
Número 1040 Intersección HURTADO Y VELEZ Edificio EL CORAL Oficina LOCAL Referencia  
ubicación PUBLICO A LA COMPAÑIA HUMAR Telefono Trabajo 042511485

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL
- DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACION MENSUAL DE IVA

Nº DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 01/01/01 001

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

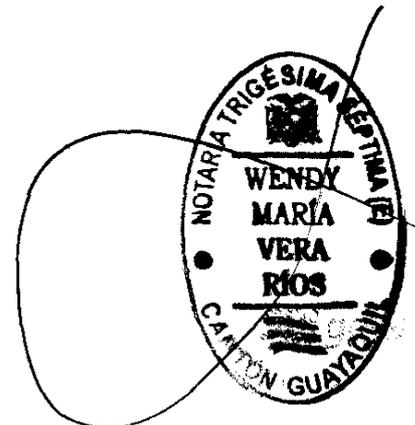
SEÑOR LEONEL ENRIQUE SANCHEZ ALARA

OLYMPIA FRANCISCA DE  
ORELLANA Y JUSTINO CORNEJO (WTC)

Fecha y hora: 30/10/2007 09:05:00



**Leonel Enrique Sánchez Alara**  
DELEGADO DEL R.U.C.  
Servicio de Rentas Internas  
LITORAL SUR





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0990509956001

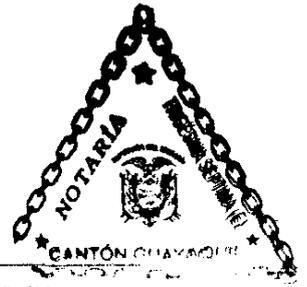
RAZON SOCIAL: INMOBILIARIA MARSELLA CIA.LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 10/02/1981  
NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:  
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES  
ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y ENajENACIÓN DE BIENES INMUEBLES  
DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia GUAYAS Cantón GUAYAQUIL Parroquia NUEVE DE OCTUBRE Calle AV. MACHALA Número:  
1007 Inscripción HUERTO Y VIEL ST. SOCIAL EL ODOM OFICINA LOCAL Teléfono Trabajo 047814485



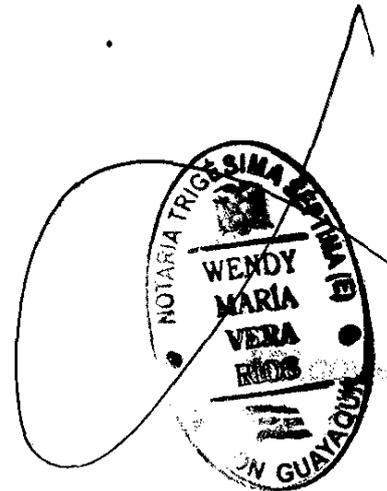
*[Signature]*  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

*[Signature]*  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

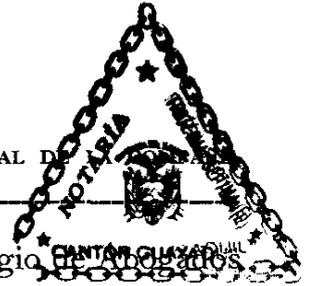
Ubicación: 1888010205 Lugar de emisión: GUAYAQUIL FRANCISCO DE ORELLANA Y JUSTINO CORNEJO WTCX Fecha y hora: 30/09/2007 02:10:20



Leonel Enrique Sánchez Alava  
DELEGADO DEL R.U.C.  
Servicio de Rentas Internas  
LITORAL SUR



FOJA PERTENECE A LA ESCRITURA PÚBLICA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE  
INMOBILIARIA MARSELLA C. LTDA.



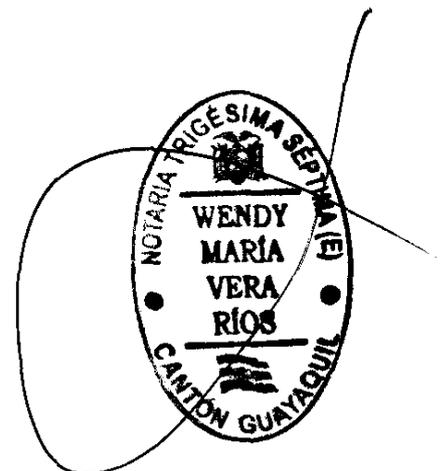
Registro número once mil doscientos setenta y seis del Colegio de Abogados del Guayas. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA.- Léida esta escritura de principio a fin, por mí el Notario, en alta voz, al otorgante, éste la aprueba y suscribe en unidad de acto conmigo, de todo lo cual doy fe.-

p. INMOBILIARIA MARSELLA C. LTDA

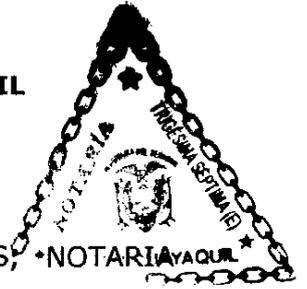
ING COM. NELSON EDUARDO SOTOMAYOR AVEGNO

C.C.N° 0900831231

C.V.N° 060-0055

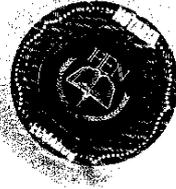


**AB. WENDY MARIA VERA RIOS**  
**NOTARIA ENCARGADA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL**



SE OTORGÓ ANTE MI ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, ENCARGADA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA CUARTA COPIA DE **ESCRITURA PÚBLICA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA MARSELLA C. LTDA.** LA MISMA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.-

*Wendy Maria Vera Rios*  
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA  
CANTÓN GUAYAQUIL (E)



**AB. WENDY MARIA VERA RIOS,  
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA  
TITULAR DEL CANTON  
GUAYAQUIL**



**RAZON: Doy Fe:** Que revisados los archivos a mi cargo en la matriz de **ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA MARSELLA C. LTDA**, otorgada el día veintiséis de Diciembre del dos mil trece, otorgada mí, **ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, NOTARIA ENCARGADA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, EN MI CALIDAD DE NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA**, he tomado nota de su aprobación mediante Resolución N° SC.IJ.DJC.G.14.0000715, emitida el SEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, por el Ab. RAFAEL BALDA SANTISTEVAN, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (S), quedando anotada al margen la aprobación de la escritura anteriormente mencionada.- Guayaquil, 12 de Febrero del 2014.-

*Ab. Wendy Maria Vera Rios*  
**NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA  
CANTON GUAYAQUIL**

*Dra.*  
*María Pía Iannuzzelli de Velázquez*  
NOTARIA DECIMA  
GUAYAQUIL - ECUADOR

**RAZÓN.-DOY FE.-** Siento como tal que en esta fecha y, al margen de la matriz de la escritura de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA MARSELLA C. LTDA, otorgada en este Registro Público el veintiocho de noviembre de mil novecientos ochenta, **tomo nota** de la escritura PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA MARSELLA C. LTDA, celebrada el veintiséis de diciembre del dos mil trece, ante la Abogada Wendy María Vera Ríos, Notaria Encargada Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, el, con su respectiva aprobación según número de resolución SC-IJ-DJC-G-14 000715, dada y firmada por el Abogado Rafael Balda Santistevan, Intendente de Compañía de la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, el seis de febrero del dos mil catorce.

Guayaquil, 12 de febrero del 2014.



*María Pía Iannuzzelli de Velázquez*  
Dra. María Pía Iannuzzelli de Velázquez  
NOTARIA DÉCIMA  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:6.427  
FECHA DE REPERTORIO:13/feb/2014  
HORA DE REPERTORIO:08:31

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Febrero del dos mil catorce en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC-IJ-DJC-G-14-0000715, dictada el 6 de febrero del 2014, por el **Intendente de Compañías de Guayaquil (S), AB. RAFAEL BALDA SANTISTEVAN**, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **INMOBILIARIA MARSELLA C.LTDA.**, de fojas 13.063 a 13.087, Registro Mercantil número 501. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

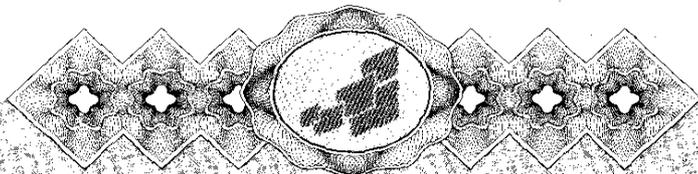
ORDEN: 6427



**Ab. Nuria Butiña M.**  
REGISTRADORA MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 14 de febrero de 2014

REVISADO POR: 



Nº 744200